

## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN SOCIEDAD DE CAPITAL Y DESARROLLO DE EUSKADI-GARAPENERAKO EUSKADIKO KAPITAL SOZIJETATEA (SOCADE, SA) 2013**

---

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Sociedad de Capital y Desarrollo de Euskadi-Garapenerako Euskadiko Kapital Sozietatea (SOCADE, SA) correspondiente al ejercicio 2013. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

El informe emitido abarca aspectos contables y de legalidad, y efectúa recomendaciones para la mejora de la gestión de la Sociedad.

En relación con el cumplimiento de la legalidad, el TVCP opina que la Sociedad ha cumplido con la normativa legal que regula su actividad económico-financiera durante el ejercicio 2013.

En relación con las cuentas anuales de la Sociedad, el TVCP opina que expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 excepto por una salvedad al no haber podido disponer de estudios técnicos que permitan obtener el valor razonable de los terrenos y construcciones adscritos al Fondo de Inversiones Estratégicas y, en consecuencia, no ha sido posible determinar su efecto en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

Asimismo, el informe del TVCP incluye un apartado de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en el que se señalan deficiencias que no afectan de manera relevante al cumplimiento de los principios que rigen la actividad económico-financiera y aspectos procedimentales que se ponen de manifiesto para la mejora de la gestión referidas a diversos temas sobre los convenios con las administraciones públicas, la contabilidad e información de la memoria de las cuentas anuales, los préstamos recibidos y concedidos, y otros.

Por último, incluye el informe un apartado de análisis de la evolución de las magnitudes más significativas durante el periodo 2011-2013. Asimismo, procede destacar que, con independencia de la forma de gestión llevada a cabo por la Sociedad, los fondos recibidos así como las inversiones, financieras o no, realizadas con cargo a dichos

fondos no pertenecen al patrimonio de SOCADE sino al de la administración encomendada.